



ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA

Código: F-GI-013

Versión: 0.3

Página 1 de 4

CODIGO BPIN N°:	2024541090025		
CONTRATO N°:	005 DE 2025	27-ENE-2025	OBR-SCC-005-2025
TIPO DE CONTRATO:	OBRA		
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN PARQUE EN EL SECTOR BRISAS CENTRO POBLADO LA SAN JUANA MUNICIPIO DE BUCARASICA NORTE DE SANTANDER"		
CONTRATISTA:	MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S		
NIT/ C.C:	901501629-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	GERARDO ANDRES MONTALVO MESA		
CEDULA DE CIUDADANIA:	13278287. DE CÚCUTA		
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$235.232.063,80)		
ANTICIPO (50%):	CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$117.616.031,90)		
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
FECHA DE INICIO:	03-FEB-2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	17-ABR-2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	15725 - 24R00103		
RP N°:	15225 - 25R00004		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	N/A.	N/A.	N/A.
INTERVENTOR:	N/A.		
NIT/C.C:	N/A.		
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A.		
CEDULA DE CIUDADANIA:	N/A. DE N/A.		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°01:	N/A.	N/A.	
AMP. N°01 SUSPENSIÓN N°01:	N/A.	N/A.	
REINICIO N°01:	N/A.		

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 1 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

VALOR FINAL:	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$235.232.063,80)		
PLAZO CON ADICIONALES:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
MAYORES Y MENORES	N/A.		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	17-ABR-2025	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	17-ABR-2025
DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO	27-FEB-2025	50 %	\$117.616.031,90
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
PARCIAL No.01	31-MAR-2025	58.36 %	\$68.642.644,89
PAGO TOTAL		58.36 %	\$68.642.644,89
N° DE PAGOS REALIZADOS:	UN (1) PAGOS		
% DE AVANCE FISICO:	100 %	21-ABR-2025	
MUNICIPIO:	BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER		

A los 21 días del mes de **ABRIL** del año **2025**, los suscritos **GERARDO ANDRES MONTALVO MESA**, identificado con cedula de ciudadanía **13278287.**, representante legal de **MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S**, con NIT **901501629-0**, como Contratista de Obra, **JHONATAN FELIPE RIVERA NORIEGA** SUPERVISOR de apoyo y **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante **FONCOLOMBIA**, han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL del Contrato de Obra N°005 DE 2025.

CONSIDERANDO.

1. Que el día 27 de **ENERO** de **2025**, **FONCOLOMBIA**, suscribió el Contrato de Obra N° **005 DE 2025** con el contratista **MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S**, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN PARQUE EN EL SECTOR BRISAS CENTRO POBLADO LA SAN JUANA MUNICIPIO DE BUCARASICA NORTE DE SANTANDER,**".
2. Que el día 03 de **FEBRERO** de **2025**, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de obra N°005 DE 2025, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 2 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

3. Que el día 31 del mes de MARZO del año 2025, se suscribió la respectiva ACTA No.01 del contrato de obra 005 DE 2025, del periodo (03 de FEBRERO de 2025 al 31 de MARZO de 2025), con un avance de 58,36% .
4. Teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual de las actividades, existen pendientes por ejecutar por parte de MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S, Contratista de Obra, que impiden el recibo final y la liquidación total a satisfacción por parte de FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:

(SE HACE UNA LISTA DE LOS PENDIENTES)

- ✓ "Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - ✓ Acreditar paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
 - ✓ Allegar los certificados de materiales utilizados y los resultados de los laboratorios realizados durante la ejecución del contrato de obra.
 - ✓ Acreditar mediante el registro fotográfico el retiro de los materiales sobrantes, entrega de la obra en perfecto estado de limpieza e incluyendo la subsanación de las observaciones dadas por FONCOLOMBIA al interventor.
 - ✓ Entregar el plano récord con la respectiva georreferenciación.
 - ✓ Entregar la bitácora de obra, la cual se debe encontrarse debidamente firmada por el director de la obra y residente.
 - ✓ Presentar el informe final, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales. Con ello los respectivos anexos como los son bitácora de obra, planos récord, acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los proveedores y trabajadores, cierre de los planes utilizados (PMA, PMT y otros según el caso), registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la obra."
 - ✓ Pago FIC – SENA
 - ✓ Devolución de rendimientos financieros.
 - ✓ Cierre cuenta de anticipo y el rendimiento financiero.
5. Que el contador de MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S, verifico y aprobó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, actividades descritas anteriormente y demás obligaciones por parte del contratista de Obra, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción la obra.

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 3 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC



**ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA**

Código: F-GI-013

Versión: 0.3

Página 4 de 4

6. Que no obstante lo anterior, **MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S**, Contratista de Obra, se compromete a entregar los pendientes ya mencionados para continuar con el recibo final y liquidación del Contrato de Obra N°005 DE 2025.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Obra N°005 DE 2025 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN PARQUE EN EL SECTOR BRISAS CENTRO POBLADO LA SAN JUANA MUNICIPIO DE BUCARASICA NORTE DE SANTANDER", celebrado entre FONCOLOMBIA y MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.

SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de recibo final y la liquidación del contrato de Obra N°005 DE 2025.

TERCERO: El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento 49-44-101035349 y la Póliza de Responsabilidad Extracontractual 49-44-101011349 expedida por la SEGUROS DEL ESTADO S.A, teniendo en cuenta la suscripción de la presenta Acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL por quienes intervinieron en ella, 21 días del mes de ABRIL del año 2025.


GERARDO ANDRES MONTALVO MESA
Representante Legal
**MONTEZA GM INGENIERIA &
CONSTRUCCIONES S.A.S**
Contratista de Obra


JHONATAN FELIPE RIVERA NORIEGA
SUPERVISOR de apoyo
FONCOLOMBIA


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **JHONATAN F. RIVERA N.**
Supervisor de apoyo FONCOLOMBIA
Revisó Aspectos Jurídicos: Abg. **JULIAN ANDRES ROLON DIAZ**
Jefe de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA
VoBo: **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**
Director Ejecutivo de FONCOLOMBIA

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 4 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA